

Mayo de 2012

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONSEJO

144.º período de sesiones

Roma, 11-15 de junio de 2012

Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13

Resumen

Los nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13 presentan medidas concretas para fortalecer la institución y mejorar la ejecución y el impacto de los programas sobre la base de la visión del Director General de un cambio transformador, en consonancia con las medidas derivadas de la reforma de la FAO, así como de la orientación específica dada por el Consejo en su 143.º período de sesiones, en consonancia con las decisiones de la Conferencia de la FAO adoptadas en 2011.

La visión del cambio transformador de la FAO aprovecha las ventajas únicas de la Organización consistentes en su experiencia basada en los conocimientos y su presencia en los países, y se basa en los cambios impulsados por los Miembros dirigidos a reformar y reforzar la Organización. Dicha visión incluye cuatro componentes principales que dan lugar a medidas concretas para su examen por el Consejo en los nuevos ajustes al PTP para 2012-13: 1) el proceso de reflexión estratégica para determinar la orientación estratégica y las prioridades de la Organización para el futuro; 2) mejoras en la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas; 3) examen crítico de la estructura de puestos de plantilla de la Organización para determinar oportunidades de aumentar la rentabilidad y la eficiencia; y 4) medidas relativas a la mejora de gestión de recursos humanos, la comunicación y las asociaciones, la planificación estratégica y la labor interdisciplinaria.

En este contexto y según lo previsto en su 143.º período de sesiones, en este documento se presentan al Consejo nuevos ajustes al PTP para 2012-13 en los que se incluyen: a) los resultados de la planificación del trabajo operacional al comienzo del bienio y las transferencias resultantes de las asignaciones presupuestarias por capítulo; b) la cuantificación de los ahorros necesarios y los ahorros adicionales determinados a partir de un examen crítico de los puestos de plantilla; c) los ajustes estructurales iniciales para la racionalización y el refuerzo institucionales; d) la reasignación de los ahorros para aumentar los efectos de la FAO; e) la repercusión total neta en los puestos presupuestados y las asignaciones por capítulos presupuestarios.

Gracias al examen crítico de la estructura de la plantilla, la transformación de la capacidad de comunicación y creación de asociaciones, y por medio de la aplicación de nuevas iniciativas de eficiencia, se ha determinado la supresión de 88 puestos en total. Todos los puestos que deben suprimirse se encuentran en la Sede y la mayoría de ellos están relacionados con funciones de apoyo de índole administrativa. Al mismo tiempo, se ha propuesto la creación de 31 puestos de categoría profesional en los lugares descentralizados, junto con tres puestos en la Sede para establecer la capacidad de planificación estratégica.

En consonancia con la orientación proporcionada en el 143.º período de sesiones del Consejo, se han señalado como prioridad 6,5 millones de USD en ahorros, determinados principalmente en los objetivos funcionales X e Y. Además, se han determinado unos ahorros adicionales de 19,3 millones de USD, sobre

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org.

todo en dichos objetivos funcionales, para su reasignación al fortalecimiento de la red de oficinas descentralizadas de la FAO (10,4 millones de USD), la labor interdisciplinaria (6,8 millones de USD), la planificación estratégica (1,1 millones de USD) y los gastos de seguridad (1 millón de USD). Esta reasignación constituye únicamente el 2 % de la consignación presupuestaria neta aprobada por la Conferencia en 2011 y permite reforzar la ejecución del programa de trabajo aprobado.

En 2012 continuará llevándose a cabo la transformación de la FAO y durante el segundo semestre del año se pondrán en práctica nuevas medidas para el refuerzo institucional, como una estrategia y un enfoque coherentes en relación con las actividades de movilización de recursos y asistencia sobre políticas e iniciativas de control interno mejoradas. También se continuará trabajando para identificar esferas que permitan aumentar la eficiencia y la eficacia de los recursos, en particular en la administración.

Medidas que se proponen a los Comités del Programa y de Finanzas así como al Consejo

Se pide al Comité del Programa y el Comité de Finanzas que examinen los ajustes adicionales del PTP para 2012-13 y se solicita al Consejo que:

- a) tome nota de que se han aplicado la orientación y las decisiones del Consejo;
- b) apruebe la revisión de la plantilla de puestos presupuestados y los cambios estructurales;
- c) apruebe la distribución revisada de la consignación neta por capítulo presupuestario reflejada en el Cuadro 4.

Asimismo, se solicita al Consejo que tome nota de que el Director General seguirá impulsando la transformación de la FAO en 2012, así como de los esfuerzos por determinar otras esferas en las que se pueda aumentar la eficiencia y el aprovechamiento eficaz de los recursos, en particular en la administración. Se elaborarán otras propuestas para el refuerzo institucional, como un estrategia y un planteamiento coherentes para las actividades de movilización de recursos y asistencia para las políticas, así como iniciativas encaminadas a mejorar el control interno, y se presentarán al Consejo en su 145.º período de sesiones, que se celebrará en noviembre de 2012.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr Boyd Haight

Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos

Tel. +39 (06) 5705 5324

Índice

	Páginas
A. Antecedentes y ámbito.....	4
<i>Introducción.....</i>	4
<i>La visión del Director General de la transformación y el refuerzo institucional.....</i>	4
<i>Orientación proporcionada en el 143.º período de sesiones del Consejo</i>	5
<i>Alcance del documento.....</i>	5
B. Planificación del trabajo en 2012-13	6
C. Medidas para mejorar la eficiencia y ahorros conexos	6
<i>Cuantificación de los 6,5 millones de USD en ahorros que debía determinar el Director General</i>	7
<i>Determinación de otros ahorros mediante, entre otros, el examen crítico de la plantilla.....</i>	9
D. Ajustes estructurales.....	10
<i>Enfoque</i>	10
<i>Ajuste de la estructura de la División de Gestión de Recursos Humanos.....</i>	11
<i>Ajuste de la estructura de la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores</i>	11
E. Reasignación de los ahorros	12
<i>Panorama general</i>	12
<i>La descentralización como reflejo de las prioridades regionales</i>	12
<i>Capacidad de planificación estratégica</i>	13
<i>Recursos para la labor interdisciplinaria.....</i>	13
<i>Gastos de seguridad</i>	14
F. Efectos en la plantilla presupuestada en el PTP y la distribución de los capítulos presupuestarios	15
<i>Ajustes en la plantilla presupuestada en el PTP</i>	15
<i>Transferencias entre capítulos presupuestarios</i>	15
G. Medidas recomendadas.....	17
<i>Anexo 1: Planes de trabajo para 2012-13: evolución de las asignaciones de recursos por capítulo presupuestario</i>	18
<i>Anexo 2: Nuevos ajustes en la consignación neta para 2012-13, por capítulo.....</i>	21
<i>Anexo 3: Nuevos ajustes en la consignación neta para 2012-13 por departamentos y oficinas independientes....</i>	22
<i>Anexo 4: Organigrama.....</i>	24
<i>Anexo 5: PTP para 2012-13 ajustado comparado con el PTP para 2012-13 nuevamente ajustado: número de puestos por grupos de grados y unidades orgánicas.....</i>	26
<i>Anexo 6: Consignación neta para 2012-13, por objetivos estratégicos/funcionales y regiones.....</i>	29

A. Antecedentes y ámbito

Introducción

1. Desde que el Director General asumió su cargo en enero de 2012, ha puesto en marcha varias iniciativas fundamentales para poner en práctica su visión de la transformación de la FAO con el objetivo de ampliar al máximo los efectos de la Organización en las vidas y los medios de subsistencia de la población de sus Estados Miembros, en los que el trabajo normativo de la FAO se traduce en repercusiones nacionales, sus productos de conocimientos mundiales dan lugar a cambios tangibles de las políticas y las prácticas y sus programas sobre el terreno producen resultados concretos que mejoran la eficacia en el uso de los recursos.

2. Estas iniciativas se sustentan en una dirección estratégica más específica y en el refuerzo institucional necesario, tomando en cuenta la orientación proporcionada previamente por los Miembros en los debates celebrados tras la Evaluación externa independiente (EEI) de la FAO y en la formulación del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO, entre otros. Las iniciativas también estuvieron en consonancia con la orientación proporcionada en el 143.º período de sesiones del Consejo sobre los ajustes que habría que realizar durante la ejecución del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13.

3. En este documento se presentan al Consejo medidas concretas en materia de refuerzo institucional basadas en la visión del Director General y coherentes con las medidas dimanantes de la reforma de la FAO, así como la orientación específica proporcionada en el 143.º período de sesiones del Consejo. También se indican las esferas adicionales de transformación identificadas que se abordarán durante 2012.

La visión del Director General de la transformación y el refuerzo institucional

4. La visión de la transformación de la FAO se basa en las esferas prioritarias del Director General, tales como la erradicación del hambre, la producción sostenible, los sistemas alimentarios mejorados y el aumento de la cooperación. Aprovecha ventajas únicas de la Organización consistentes en la experiencia basada en los conocimientos y la presencia en los países y se basa en los cambios liderados por los Miembros dirigidos a reformar y reforzar la Organización. La visión de la transformación incluye cuatro componentes principales que dan lugar a medidas concretas para su examen por el Consejo.

5. La primera gran iniciativa es el proceso de reflexión estratégica, cuyos objetivos son: i) determinar la orientación estratégica y las prioridades de la Organización para el futuro; ii) fundamentar los nuevos ajustes que se realicen en el PTP 2012-13; y iii) impulsar el proceso de revisión del Marco estratégico existente y la elaboración del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17. Se está aplicando un enfoque amplio y consultivo que incluye la consulta con el personal, las contribuciones de expertos externos y los debates con las organizaciones asociadas. El proceso también incluye un amplio diálogo con los Miembros que comenzó oficialmente con las Conferencias Regionales de 2012. Se solicita la opinión del Consejo sobre el proyecto de objetivos estratégicos futuros incluido en el esquema del Marco estratégico revisado (documento CL 144/14).

6. En segundo lugar, uno de los principales beneficios de la aceleración de la aplicación de la reforma de la FAO y el PIA en 2012 hacia la finalización satisfactoria ha sido la identificación de las mejoras que es necesario realizar en la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas para mejorar la obtención de resultados en el plano nacional. A este respecto se han formulado propuestas concretas basadas, entre otras cosas, en la mejora de la actuación de la Organización mediante la producción y la difusión de conocimientos y en la traducción más eficaz de las normas en políticas, estrategias y programas nacionales. En el documento CL 144/15 se presentan propuestas concretas al Consejo.

7. En tercer lugar, se ha realizado un examen crítico de la estructura de puestos de plantilla de la Organización para determinar oportunidades de aumentar la eficacia y la eficiencia de los recursos, con inclusión de la reducción de la administración, particularmente en la Sede. Los resultados de dicho examen obtenidos hasta la fecha, los cuales son coherentes con la orientación proporcionada en el 143.º período de sesiones del Consejo, se incluyen en el presente documento.

8. En cuarto y último lugar, las medidas de transformación desarrolladas en el primer semestre de 2012 se centraron en la mejora de la función de gestión de recursos humanos y de los conocimientos institucionales sobre comunicación y asociaciones, la creación de capacidad de planificación estratégica y el fomento de la capacidad técnica, en especial en los lugares descentralizados. En el presente documento y en

el documento CL 144/15 se detallan los ajustes estructurales y por lugar de destino necesarios en estas esferas.

9. En 2012 continuará llevándose a cabo la transformación de la FAO y durante el segundo semestre del año se pondrán en práctica nuevas medidas para el refuerzo institucional, como una estrategia y un enfoque coherentes en relación con las actividades de movilización de recursos y asistencia sobre políticas e iniciativas de control interno mejoradas. También se continuará trabajando para identificar esferas que permitan aumentar la eficiencia y la eficacia de los recursos, en particular en la administración.

Orientación proporcionada en el 143.º período de sesiones del Consejo

10. En su 37.º período de sesiones de julio de 2011 la Conferencia aprobó las consignaciones presupuestarias para el bienio 2012-13 y proporcionó orientación sobre temas programáticos y estructurales, el número de puestos y ahorros por eficiencia. Pidió que sus decisiones y solicitudes quedasen reflejadas en los ajustes realizados al PTP 2012-13. Estos ajustes fueron examinados por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas y fueron aprobados por el Consejo en su 143.º período de sesiones, celebrado en noviembre y diciembre de 2011¹.

11. Al aprobar la distribución revisada de la consignación neta por capítulos presupuestarios obtenida a partir de los ajustes realizados al PTP para 2012-13 y otras cuestiones conexas, el Consejo, en su 143.º período de sesiones:

- a) observó que la planificación del trabajo y la adopción de las modalidades más eficaces y eficientes de ejecución en el curso del bienio podrían dar lugar a nuevas transferencias presupuestarias;
- b) ofreció orientación al Director General para que señalase como prioridad 6,5 millones de USD en ahorros durante 2012-13, que se deberían buscar sobre todo en los objetivos funcionales X (colaboración con los Estados Miembros y las partes interesadas) e Y (administración);
- c) resaltó la importancia de las medidas dimanantes de la visión de la estructura y el funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas de la FAO, así como la urgente necesidad de completar el proceso de descentralización;
- d) tomó nota de que los órganos rectores tendrían la oportunidad de examinar y ajustar la ejecución del PTP para 2012-13 y del PIA de manera más general a lo largo de 2012, en particular en el 144.º período de sesiones del Consejo, que tendría lugar en junio de 2012;
- e) subrayó que todos los nuevos ajustes en el PTP, incluidos los originados en nuevos ahorros por eficiencia, cualquier transferencia dentro de un capítulo y las transferencias entre capítulos necesarias para aplicar las propuestas durante el bienio se realizarían de acuerdo con las prioridades y los procedimientos acordados, en particular el artículo 4.5 del Reglamento Financiero.

Alcance del documento

12. Según lo previsto en su 143.º período de sesiones, en este documento se presentan al Consejo nuevos ajustes al PTP para 2012-13, en los que se incluyen:

- a) los resultados de la planificación del trabajo operacional al comienzo del bienio y las transferencias resultantes de las asignaciones presupuestarias por capítulo (Sección B);
- b) la cuantificación de los ahorros necesarios y los ahorros adicionales determinados a partir de un examen crítico de los puestos de plantilla (Sección C);
- c) los ajustes estructurales iniciales para la simplificación y el refuerzo institucionales (Sección D);
- d) la reasignación de los ahorros para aumentar el impacto de la FAO (Sección E);
- e) la repercusión total neta en los puestos presupuestados y las asignaciones por capítulos presupuestarios para su examen y aprobación por el Consejo, de acuerdo con el artículo 4.5 del Reglamento Financiero (Sección F);

¹ CL 143/REP, párrs. 5-11.

13. En consonancia con la orientación proporcionada en el 143.º período de sesiones del Consejo, se han señalado como prioridad 6,5 millones de USD en ahorros, determinados principalmente en los objetivos funcionales X e Y. Además, se han determinado unos ahorros adicionales de 19,3 millones de USD, sobre todo en dichos objetivos funcionales, para su reasignación a los programas de la Organización. Esta reasignación constituye únicamente el 2 % de la consignación presupuestaria neta aprobada por la Conferencia en 2011 y permite reforzar la ejecución del programa de trabajo aprobado.

B. Planificación del trabajo en 2012-13

14. Con arreglo al programa y el ciclo presupuestario de la FAO aprobados por la Conferencia, la planificación del trabajo operacional para un bienio dado se lleva a cabo durante los últimos seis meses del bienio precedente, tras la aprobación del PTP por la Conferencia en junio. La planificación del trabajo puede dar lugar a la transferencia de asignaciones presupuestarias entre capítulos según lo decidido por la Conferencia en el plano presupuestario y dichas transferencias serán examinadas y aprobadas por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas y por el Consejo.

15. Todas y cada una de las dependencias de la Sede y las oficinas regionales llevaron a cabo la planificación del trabajo para la ejecución del PTP para 2012-13 durante los últimos cuatro meses de 2011. Se perfeccionaron las realizaciones de la Organización en el marco de la consignación presupuestaria aprobada y teniendo en cuenta los ajustes al PTP. Como resultado, se transfirieron recursos dentro de los objetivos estratégicos y funcionales y entre ellos para ejecutar mejor el programa de trabajo convenido.

16. Las transferencias entre capítulos presupuestarios derivadas de la planificación del trabajo se presentan y explican en el Anexo 1. Muchas de las transferencias de recursos dentro de los objetivos estratégicos y funcionales y entre ellos, las cuales son relativamente reducidas, son el resultado de la reubicación de las actividades previstas en resultados de la Organización más apropiados, la transferencia de trabajo para profundizar y ampliar la labor de colaboración en todas las dependencias orgánicas y la necesidad de promover la incorporación del trabajo multidisciplinario sobre género (objetivo estratégico K) en todos los objetivos estratégicos y funcionales.

17. Se recuerda que la asignación presupuestaria para el Objetivo estratégico K (género) se había incrementado en 2,7 millones de USD en los ajustes al PTP, con un objetivo adicional de 2,5 millones de USD que todas las unidades debían planificar en consonancia con la auditoría sobre las cuestiones de género y con la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo². Se instó a todas las unidades a aportar contribuciones y a asignar los recursos correspondientes a los resultados de la Organización en relación con el Objetivo estratégico (OE) K durante el ejercicio de planificación del trabajo de 2012-13 y, tal como se muestra en el Anexo 1, se ha alcanzado el objetivo total de 2,5 millones de USD.

18. Tal como solicitó el Comité del Programa³, se ha elaborado un anexo para Internet (<http://www.fao.org/bodies/council/cl144/es/>) en el que se muestran los cambios realizados en relación con cada resultado de la Organización derivados de la planificación del trabajo bienal.

C. Medidas para mejorar la eficiencia y ahorros conexos

19. La Organización continúa esforzándose enérgicamente por conseguir aumentos de la eficiencia y ahorros conexos. En el PTP para 2012-13 se identificaron medidas de eficiencia por valor de 26,5 millones de USD, con inclusión de unos ahorros bienales recurrentes de 10,6 millones de USD conseguidos mediante medidas del PIA⁴. La Conferencia pidió al Director General en julio de 2011 que adoptara medidas destinadas a obtener nuevos aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes a partir de propuestas formuladas por la Secretaría durante la Conferencia⁵, así como otras medidas que se han de determinar.

20. La Conferencia dio instrucciones de que los nuevos aumentos de eficiencia no se realizaran a expensas de la ejecución de los programas y de que se obtuvieran principalmente en los objetivos funcionales X e Y, sin excluir aumentos de eficiencia en otros objetivos estratégicos. La Conferencia autorizó también al Director General a destinar el saldo no utilizado de las consignaciones para 2010-11 a la

² CL 143/REP, párr. 7 b).

³ CL 143/11, párr. 5 c).

⁴ C 2011/3, párrs. 199-218.

⁵ C 2011/REP, párr. 96 e).

aplicación íntegra del PIA, incluidos los gastos no recurrentes de inversión en el PIA que se realicen durante el ejercicio económico 2012-13. La cantidad total que debía obtenerse mediante nuevos aumentos de eficiencia, ahorros no recurrentes y el uso del saldo no utilizado de 2010-11 era de 34,5 millones de USD.

21. En su 143.^º período de sesiones, celebrado en noviembre y diciembre de 2011, el Consejo, al examinar los ajustes realizados al PTP para 2012-13⁶, señaló que los ahorros de 34,5 millones de USD se habían asignado como sigue:

- a) 22 millones de USD en aumentos de eficiencia y ahorros no recurrentes a través de ajustes en la plantilla de puestos, la reducción del volumen de viajes, una mejor planificación de las publicaciones y la mejora de la recuperación de los costos de servicios administrativos, operacionales y de apoyo técnico a proyectos;
- b) 6,5 millones de USD en ahorros que debía determinar el Director General;
- c) 6,0 millones de USD en el uso previsto del saldo no utilizado de 2010-11 para las actividades relacionadas con el PIA en 2012-13.

22. Al presentar los ajustes al PTP para 2012-13 la Administración se había comprometido a seguir intentando obtener economías en la consecución de los objetivos funcionales X e Y durante 2012-13, después de lograr los ahorros necesarios⁷. En esta sección se cuantifican los ahorros de 6,5 millones de USD que debía determinar el Director General y se describen los ahorros adicionales de 19,3 millones de USD que se han identificado.

23. Además, durante 2012-13 se seguirá intentando conseguir aumentos de la eficiencia y ahorros adicionales haciendo hincapié en la mejora de la eficacia de los recursos respaldada por el aumento del control de los costos, como los derivados de los viajes y la utilización de personal no funcionario.

Cuantificación de los 6,5 millones de USD en ahorros que debía determinar el Director General

24. El Consejo observó que los 6,5 millones de USD en ahorros que debía determinar el Director General debían buscarse sobre todo en los objetivos funcionales X e Y, y que debían considerarse una prioridad y comunicarse a los órganos rectores⁸. Ya se han determinado en su totalidad los ahorros de 6,5 millones de USD, 4,3 millones de los cuales constituyen ahorros por eficiencia (incluida la eliminación de 12 puestos de plantilla del Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas de la Sede) y 2,2 millones representan el saldo remanente de 2010-11 superior al importe inicialmente previsto de 6 millones de USD. Dichos ahorros se incluyen en el Cuadro 1 y se explican en mayor profundidad a continuación.

Cuadro 1: Cuantificación de los 6,5 millones de USD en ahorros que debía determinar el Director General (miles de USD)

Descripción	Importe	OE/OF
1 Disminución del número de teléfonos móviles en la Sede	1 000	Todos
2 Descentralización de las operaciones de compra	1 400	OF Y
3 Deslocalización de las funciones de presupuestación y pago del PNUD y el PCT	320	OF Y
4 Subcontratación de las funciones de gestión del correo	410	OF Y
5 Subcontratación de la elaboración de actas taquigráficas	60	OF X
6 Mejora de la integración de los servicios lingüísticos	260	OF X
7 Ampliación del ciclo de sustitución de vehículos	200	Todos
8 Ampliación del ciclo de sustitución de ordenadores de sobremesa y portátiles	650	Todos
<i>Subtotal de ahorros por eficiencia bienales adicionales</i>	<i>4 300</i>	
Saldo remanente de 2010-11 superior al importe inicialmente previsto de 6 millones de USD		
9 USD	2 200	OF X/Y
Ahorros totales	6 500	

⁶ CL 143/3.

⁷ CL 143/3, párr. 55.

⁸ CL 143/REP, párr. 8 b).

Ahorros por eficiencia

25. *Disminución del número de teléfonos móviles en la Sede.* Se han puesto en práctica medidas para reducir considerablemente la asignación de teléfonos móviles al personal de la Sede. Se conservará aproximadamente el 40 % de los teléfonos móviles existentes en la actualidad en la Sede pero se impondrán límites al gasto de cada uno y se aplicarán otras medidas de control de los gastos. Con esta nueva política se conseguirán ahorros de hasta 1,0 millones de USD por bienio procedentes sobre todo de la reducción del gasto en tráfico de datos.

26. *Descentralización de las operaciones de compra a las oficinas en los países.* Para conseguir aumentos de eficiencia en las compras y para otorgar una mayor independencia a las oficinas descentralizadas, el Servicio de Compras y Contrataciones (CSAP), conjuntamente con la División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE) y la Oficina de Apoyo a la Descentralización (OSD), ha elaborado y aplicado un modelo para respaldar las operaciones de compra descentralizadas, eficientes, oportunas y transparentes sobre el terreno mediante la asignación de oficiales internacionales de compras a las oficinas de los países en las que se realiza un gran volumen de compras. Además, se han fortalecido los poderes de las oficinas regionales y en los países mediante el incremento de la autoridad delegada en ellas. Al abordar las necesidades de la Organización, el CSAP llevó a cabo una reestructuración estratégica y la modificación de las prioridades de su función. Así, esta pasó de ser una función de procesamiento de las operaciones de compra, de naturaleza administrativa y muy centralizada, a ser una función de apoyo estratégica mejorada, al tiempo que el CSAP seguía ejerciendo el control y la supervisión de las compras realizadas en las oficinas en los países. Este modelo está dando lugar al aumento del número de oficiales de compras sobre el terreno, puestos en su mayoría financiados con cargo a fondos fiduciarios, lo que ha ocasionado la eliminación de cinco puestos en la Sede y unos ahorros netos de aproximadamente 1,4 millones de USD a respecto de la consignación neta. Se prevé asignar a las oficinas en los países a más oficiales internacionales de compras, cuyos puestos se financiarán con cargo a fondos fiduciarios, para respaldar la descentralización de las actividades de emergencia y rehabilitación y otros proyectos a gran escala. Así se garantizará que existen profesionales especializados en compras que rinden cuentas ante una autoridad central en materia de compras y que se puede incrementar su presencia para fomentar la capacidad en el ámbito local.

27. *Transferencia del apoyo presupuestario en proyectos del PCT y del procesamiento de justificantes de pago entre oficinas del PNUD.* Las funciones relacionadas con el presupuesto y los pagos en proyectos del Programa de Cooperación Técnica (PCT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se transferirán de la División de Finanzas (CSF) y serán absorbidas como funciones adicionales por el Centro de Servicios Compartidos y las oficinas regionales. Se ahorrarán 320 000 USD gracias a la eliminación de dos puestos en la Sede.

28. *Subcontratación de las funciones de gestión del correo.* Desde 2007 el volumen de correo ha disminuido un 35 % y se prevé que esta tendencia continúe en el futuro. Para adecuar mejor la estructura de la División de Servicios Administrativos (CSA) al modelo operativo actual de correo y valija, las funciones de gestión del correo se están subcontratando a proveedores de servicios externos a un costo menor para la Organización. Esta medida generará unos ahorros netos de hasta 410 000 USD por bienio.

29. *Subcontratación de la elaboración de las actas taquigráficas de los períodos de sesiones de la Conferencia y el Consejo.* En la actualidad es el personal de Servicios Generales, relevado de sus funciones habituales, el encargado de elaborar las actas taquigráficas: en los cinco períodos de sesiones que celebra el Consejo cada bienio participan 23 funcionarios cedidos mientras que en los de la Conferencia este número asciende a 45. Los costos derivados del pago de las horas extraordinarias y el alquiler de equipo ascendieron a 200 000 USD en 2010-11. Mediante contactos mantenidos con las Secretarías de otros órganos rectores de las Naciones Unidas se está poniendo en práctica una iniciativa para subcontratar la elaboración de las actas taquigráficas que supondrá unos ahorros aproximados de 60 000 USD por bienio.

30. *Mejora de la integración de los servicios lingüísticos (interpretación y traducción).* En la actualidad los fondos de interpretación y traducción se gestionan de manera independiente, lo que no permite la utilización plena y cohesiva de estos recursos especializados. De acuerdo con el nuevo modelo, los traductores e intérpretes de plantilla trabajarán de modo integrado: los intérpretes realizarán trabajos de traducción cuando no tengan que prestar servicios de interpretación y los traductores formados para la

interpretación ejercerán como intérpretes. Se prevé obtener unos ahorros de 260 000 USD por bienio como resultado de la reducción de la contratación de intérpretes autónomos no locales y traductores externos.

31. *Ampliación del ciclo de sustitución de los vehículos de la FAO.* A comienzos de 2012 se amplió el ciclo de sustitución de los vehículos de la FAO de cuatro años o 80 000 km a cinco años o 100 000 km. Se espera obtener unos ahorros bienales aproximados de 200 000 USD.

32. *Ampliación del ciclo de sustitución de los ordenador de sobremesa y portátiles.* Dada la mayor fiabilidad que los ordenadores personales presentan hoy en día, se ha ampliado el ciclo de sustitución de los ordenadores de sobremesa y portátiles de la FAO en todos los destinos de cuatro a cinco años. Así se reducirán los gastos de compra de ordenadores personales un 20 % anual y se generarán unos ahorros de hasta 650 000 USD por bienio.

Saldo remanente de 2010-11 superior al importe inicialmente previsto de 6 millones de USD

33. En julio de 2011 la Conferencia autorizó al Director General, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento Financiero, a destinar el saldo no utilizado de las consignaciones para 2010-11 a la aplicación íntegra del PIA, incluidos los gastos no recurrentes de inversión del PIA que hubieran de realizarse durante el ejercicio económico 2012-13⁹. En diciembre de 2011 se informó al Consejo de que se calculaban unos gastos inferiores a los previstos de aproximadamente 6,0 millones de USD con respecto a la consignación neta para 2010-11 de la financiación recurrente del PIA y de los fondos del programa ordinario no relacionados con el PIA, y de que la ejecución del presupuesto y el saldo remanente finales para 2010-11 se comunicarían al Comité de Finanzas en mayo de 2012.

34. Como se comunicó al Comité de Finanzas en mayo de 2012¹⁰, se ha registrado un saldo positivo de 8,7 millones de USD con respecto a la consignación presupuestaria para el bienio 2010-11 de 1 000,5 millones de USD que se transferirá al bienio 2012-13 según lo autorizado por la Conferencia en su Resolución 5/2011¹¹. Dicho saldo incluye 0,5 millones de USD correspondientes a los gastos no recurrentes de inversión del PIA diferidos de 2010-11 en el objetivo funcional X y 8,2 millones de USD que se aplicarán a los gastos de inversión en el PIA para 2012-13 en los objetivos funcionales X e Y (los 6 millones de USD previstos inicialmente más 2,2 millones de USD adicionales arrastrados). Así se reducirá el importe del presupuesto de 2012-13 empleado para financiar estos gastos y se contribuirá a alcanzar el objetivo de 34,5 millones de USD en ahorros.

35. Como resultado del arrastre autorizado del saldo no utilizado en 2010-11, 8,2 millones de USD de los gastos no recurrentes de inversión del PIA consignados en la resolución sobre las consignaciones presupuestarias de 2012-13¹², que ascienden a 16,8 millones de USD, se financian mediante el saldo puntual arrastrado, lo que supone unos gastos no recurrentes de inversión del PIA de 8,6 millones de USD financiados mediante la consignación neta para 2012-13.

Determinación de otros ahorros mediante, entre otros, el examen crítico de la plantilla

36. La transformación de la FAO auspiciada por el Director General comprende como elemento primordial la necesidad de instituir una mentalidad de aprovechamiento eficaz de los recursos en el seno de la Organización y, por consiguiente, la búsqueda constante de una forma de funcionar más eficiente y eficaz.

37. Como parte de este interés por aprovechar los recursos de forma eficaz y siguiendo la orientación de los Estados Miembros sobre la determinación de nuevos ahorros, a principios de 2012 se inició un examen crítico de la plantilla, centrado en particular en los puestos vacantes que podrían suprimirse como consecuencia de la racionalización y otros ahorros por eficiencia, principalmente en los sectores administrativos. Este examen detallado ha permitido encontrar ahorros adicionales a los 6,5 millones de USD que era necesario determinar.

⁹ Resolución 5/2011 de la Conferencia, párrafo 2 de la parte dispositiva.

¹⁰ FC 143/7, párr. 6.

¹¹ El saldo supone el gasto total de los recursos correspondientes al Programa de Cooperación Técnica (Capítulo 15), a gastos de capital (Capítulo 17) y a gastos de seguridad (Capítulo 18). El saldo arrastrado en el marco del Servicio de gastos de capital incluye 0,5 millones de USD en concepto de gastos no recurrentes de inversión del PIA diferidos de 2010-11.

¹² Resolución 5/2011 de la Conferencia, párr. 1 b).

38. La determinación de los sectores en los que podían obtenerse ahorros conllevó la supresión de 76 puestos, 54 de los cuales estaban vacantes. Dichos puestos se enmarcan principalmente en los Objetivos funcionales X e Y. El examen crítico se basó en distintos análisis funcionales que determinaron las oportunidades de suprimir puestos vinculadas a la transformación y el aumento de la eficiencia. Además de examinar las posibles consecuencias de las supresiones, el examen crítico tenía por objetivo general conservar la capacidad técnica de la Organización, en particular en la Sede, así como mantener la ejecución del programa de trabajo aprobado. El examen crítico determinó los puestos que debían suprimirse en cinco sectores principales.

- a) La racionalización del modelo existente de capacidad de gestión de los recursos humanos con vistas a la elaboración, la aplicación y la supervisión de las políticas y la estrategia en materia de recursos humanos, facilitó que se determinaran 11 puestos que debían suprimirse en la División de Gestión de Recursos Humanos (CSH).
- b) El refuerzo institucional, la simplificación y la racionalización de la comunicación en el seno de la Organización, las asociaciones y las funciones de promoción supusieron la consolidación de los conocimientos técnicos pertinentes originalmente localizados en la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores (OCE), la División de Informática (CIO), la Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión (OEK), la División de Economía del Desarrollo Agrícola (ESA) y la División de Género, Equidad y Empleo Rural (ESW), y conllevaron la supresión de ocho puestos.
- c) En febrero se llevó a cabo un examen externo de las tecnologías de la información encaminado a obtener asesoramiento, que facilitó la determinación de ocho puestos que debían suprimirse en el contexto del modelo operativo cambiante de la CIO.
- d) Un examen de la estructura de personal de seguridad de la Sede ha permitido suprimir cuatro puestos.
- e) El aumento de la eficiencia originado a partir de la revisión y la simplificación de procesos y programas ha conllevado más supresiones de puestos en la Sede y en el Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas (CS) (24), el Departamento de Cooperación Técnica (TC) (4), la Oficina Jurídica y de Ética (1) y los departamentos técnicos (16).

39. Prácticamente todos los puestos suprimidos como resultado del examen crítico de la estructura de los puestos se enmarcan en los Objetivos funcionales X e Y. Los ahorros totales generados por el examen crítico de los puestos es de 13,9 millones de USD (incluidos los ajustes de la OCE). Asimismo, el resto de los recursos presupuestados distintos de los de personal relacionados con los puestos suprimidos en los ajustes al PTP para 2012-13¹³ produjeron ahorros adicionales por valor de 5,4 millones de USD. Como consecuencia, el total de ahorros adicionales disponibles para ser reasignados asciende a 19,3 millones de USD.

D. Ajustes estructurales

Enfoque

40. Teniendo en cuenta el asesoramiento del 143.º período de sesiones del Consejo y la visión del Director General sobre la transformación, se propone un primer conjunto de iniciativas para el refuerzo institucional coherente con la reforma de la FAO y el PIA en forma de ajustes estructurales y de la plantilla de la CSH y la OCE existentes.

41. El ajuste de la estructura actual de la CSH está impulsado por la necesidad de garantizar la elaboración y la aplicación más eficaces y puntuales de la estrategia y las políticas en materia de recursos humanos, y de potenciar la transparencia, la presentación de informes y la rendición de cuentas. De forma parecida, el ajuste de la OCE se basa en el principio de reforzar, simplificar y racionalizar las capacidades de comunicación, asociación y promoción en el seno de la Organización.

42. Se empezará a realizar un mayor refuerzo institucional para impulsar la transformación en la FAO y en el segundo semestre del año se formulará un segundo conjunto de propuestas relacionadas con los

¹³ CL 143/3, párr. 34.

departamentos de TC y CS y otros sectores, así como las consecuencias de tales cambios en otras oficinas, y se presentarán al Consejo en su 145.^º período de sesiones, que se celebrará en noviembre de 2012.

Ajuste de la estructura de la División de Gestión de Recursos Humanos

43. La gestión eficaz de los recursos humanos es una cuestión de prioridad absoluta para la Organización, sobre todo porque el personal representa la mayor proporción de los bienes y la capacidad de la FAO. Este hecho se reconoció durante las deliberaciones relacionadas con la EEI y el PIA, en las que se observó que la ubicación de esta función en la estructura de la Organización debería reflejar su importancia de forma más visible. En consecuencia, el ajuste estructural y de la plantilla de la CSH se fundamenta en la modificación de la vía para la presentación de informes y la rendición de cuentas del Director y de su componente de la estrategia y las políticas.

44. En concreto, el ajuste de la CSH tomó en consideración la necesidad imperiosa de que los cargos superiores de la Organización supervisaran de cerca la estrategia y las políticas en materia de recursos humanos, y prestaran asesoramiento al respecto, lo cual permitiría emprender medidas transparentes, decisivas y rápidas sobre cuestiones importantes (p. ej. la movilidad, las cuestiones de género, la evaluación del rendimiento, el Plan de incentivos, etc.) y minimizar la intervención de otras instancias en el proceso, tal como ocurre en el configuración actual de la CSH.

45. En consecuencia, la CSH existente, que actualmente consta de 72 puestos, se dividirá en dos unidades:

- a) una Oficina de Recursos Humanos (OHR) que se centrará en la estrategia, las políticas, la contratación para cubrir los puestos de las categorías superiores y las cuestiones normativas, se situará en la cúspide de la Organización y presentará informes directamente al Director General. Esta oficina constará de 19 puestos (uno de los cuales se transferirá desde la Oficina del Subdirector General [CSD], y estará dirigida por el Director de la CSH);
- b) un Servicio de apoyo para los recursos humanos (CSP), que se encargará de las operaciones y las cuestiones relacionadas con la contratación fija, presentará informes al Subdirector General del CS y tendrá un vínculo funcional sólido con el Director de la CSH en la OHR. Este servicio constará de 43 puestos y estará dirigido por la persona que ocupe el puesto de nivel D1 de la CSH.

46. Este ajuste en la CSH garantizará una gestión más eficaz de los recursos humanos en la FAO mediante las medidas siguientes: i) la simplificación notable de los procesos internos de gobernanza; ii) la potenciación de las actividades de tipo estratégico, político y consultivo; iii) la promoción de medidas más rápidas y eficaces sobre nuevas iniciativas; e iv) una función de gestión de los recursos humanos más transparente, cohesiva y con mayor capacidad de respuesta que respalde la orientación estratégica de la Organización y sus programas.

47. Asimismo, el proceso de ajuste de la actual CSH ha facilitado el examen crítico de los puestos de recursos humanos, que ha conllevado la supresión de 11 puestos, y los ahorros conexos, tal como se ha mencionado en la Sección C. En los Anexos 4 y 5 se muestran, respectivamente, la ubicación revisada en el organigrama de la Organización y los puestos de que constan la OHR y la CSP.

Ajuste de la estructura de la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores

48. El Director General y los Miembros vienen destacando desde hace tiempo la necesidad de que la Organización sea reconocida por sus partes interesadas como centro de excelencia en sus ámbitos de competencia, que comprende asociaciones estratégicas en un intento por lograr sus objetivos y que aboga por la potenciación y la equidad de género y las alianzas contra el hambre.

49. Por consiguiente, los ajustes encaminados a reforzar la OCE se fundamentan en lo siguiente: i) reforzar la función de comunicación en el seno de la Organización mediante la consolidación de los recursos pertinentes y necesarios y la eliminación de duplicaciones; ii) aprovechar las sinergias y las complementariedades existentes entre las comunicaciones y las asociaciones; e iii) conceder mayor importancia a las cuestiones de género, la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición y el derecho a la

alimentación. Dicho ajuste de la OCE también es coherente con los puntos de vista de los Estados Miembros, expresados en el PIA integrado, aprobado por la Conferencia en noviembre de 2009¹⁴.

50. Por consiguiente, el ajuste de la estructura y la plantilla de la OCE conlleva que se potencie la Oficina de Comunicación, Asociaciones y Promoción (OCP), con las funciones siguientes:

- a) Comunicación: con tres grupos dedicados respectivamente a las relaciones con los medios de comunicación; la difusión y la promoción; y la comunicación y la gestión en línea.
- b) Asociaciones y Promoción: con expertos dedicados a potenciar las asociaciones con organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, instituciones académicas, el sector privado y organizaciones y cooperativas de productores. Asimismo, la función se desempeñará con expertos especializados en la promoción de las cuestiones relacionadas con la equidad y la potenciación de género, la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición y el derecho a la alimentación.
- c) Colaboración con el Sistema de las Naciones Unidas y con los organismos con sede en Roma.

51. Tales ajustes transformadores requirieron la transferencia de los expertos necesarios desde otras unidades de la Organización y han conllevado la supresión de ocho puestos y los correspondientes ahorros recurrentes bienales de 2,1 millones de USD, como se indica en la Sección C.

E. Reasignación de los ahorros

Panorama general

52. Como ya se ha mencionado, los ahorros adicionales determinados gracias al examen crítico de los ajustes estructurales y de la plantilla ascienden a 19,3 millones de USD, según se resume en el Cuadro 2.

Cuadro 2: Fuente y asignación de los ahorros adicionales determinados (miles de USD)

Descripción	Cuantía
<i>Fuente de los recursos</i>	
Examen crítico de los puestos	11 800
Ajuste de la estructura de puestos en la OCE	2 100
Ahorros adicionales procedentes de la supresión de puestos contemplada en el documento CL 143/3	5 400
Total	19 300
<i>Asignación de los recursos</i>	
Refuerzo de las oficinas descentralizadas	10 400
Planificación estratégica	1 100
Fondo multidisciplinario	6 800
Servicio de gastos de seguridad	1 000
Total	19 300

53. La reasignación de estos recursos en el programa de trabajo para 2012-13 se centró en los objetivos siguientes: 1) potenciar la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas para que mejoraran el logro de los resultados a escala nacional; 2) establecer una capacidad de planificación estratégica; 3) atender las crecientes necesidades de recursos para la labor interdisciplinaria por medio del fondo multidisciplinario; y 4) mantener el Servicio de gastos de seguridad. En el Cuadro 2 se ofrece una visión general de la reasignación de los recursos, que se explica a continuación.

La descentralización como reflejo de las prioridades regionales

54. Uno de los aspectos clave de la visión del Director General para la transformación en la FAO es la necesidad de concluir el PIA sin contratiempos, lo que a su vez requiere que se determine la distribución apropiada de los conocimientos técnicos y de otra índole en todas las localizaciones geográficas de la Organización con vistas a mejorar la ejecución a escala nacional. Por lo tanto, se han propuesto mejoras a la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas, como la mejora del rendimiento, los

¹⁴ Medida 3.94 del PIA, ref. C 2009/7.

resultados y las repercusiones de toda la labor de la FAO en el ámbito nacional; la reducción de la fragmentación y el aumento de la integración en todos los programas de la FAO; y la promoción de asociaciones con instituciones nacionales y regionales, otros organismos internacionales, pertenecientes o no a las Naciones Unidas, el sector privado, las universidades y las instituciones de investigación y la sociedad civil. Dichos cambios intentan crear una FAO unificada en que la labor normativa y de establecimiento de normas, así como los productos del conocimiento mundial, se traduzcan en una mejora tangible de los efectos a escala nacional en un marco de rendición de cuentas reforzado.

55. Las medidas detalladas a este efecto se han presentado ante el Consejo en un documento aparte (CL 144/15), y se fundamentan en un análisis funcional concienzudo que se inició a principios de este año y que contó con la orientación surgida del debate y el diálogo intensos que se mantuvieron con los Estados Miembros, por ejemplo en las conferencias regionales de 2012. La orientación mencionada hacía referencia a las prioridades de las regiones en cuanto a la labor de la Organización, así como las necesidades regionales relacionadas para la ejecución de tales prioridades.

56. La cuantía acumulada de los recursos reasignados necesaria para aplicar estas medidas de mejora es de 10,4 millones de USD para la creación de 31 puestos en toda la red de oficinas descentralizadas; se ofrecen más detalles en el Cuadro 3, en que se describe la evolución de los puestos en función de los ajustes adicionales del PTP para 2012-13. Como se señala en el documento CL 144/15, esta reasignación se propone en el contexto del mantenimiento de la totalidad de los conocimientos técnicos y la capacidad de la Sede de llevar a cabo la labor técnica sobre normas y bienes públicos mundiales.

Capacidad de planificación estratégica

57. En el marco de la aplicación del PIA, los Miembros lanzaron un sistema renovado de programación estratégica, presupuestación y seguimiento basado en los resultados¹⁵, y también acordaron transformar la capacidad anterior de programación y presupuestación de la Organización en la OSP en 2010.

58. Al reconocer la importancia general de la planificación estratégica para la Organización, uno de los componentes clave de la visión del Director General para la transformación es la formulación de una orientación estratégica más específica y un conjunto de prioridades que orienten el plan de trabajo general de la FAO en el futuro. El proceso de reflexión estratégica se puso en marcha a principios de 2012, con la coordinación de la OSP, y está impulsando este cambio en el contexto y el calendario aprobados por el Comité del Programa, el Comité de Finanzas¹⁶ y el Consejo¹⁷ a finales de 2011.

59. Por consiguiente, para atender la necesidad de potenciar esta función determinada en la reforma de la FAO y concederle la prioridad que le confiere la visión del Director General para la transformación, es fundamental reforzar la capacidad establecida de planificación estratégica en la OSP. Con vistas a proporcionar esta capacidad, la reasignación se destina a crear dos puestos de categoría profesional y uno de Servicios Generales en la OSP, dedicados de forma exclusiva a la planificación estratégica, con un costo bienal de 1,1 millones de USD.

60. Es posible que en el segundo semestre de 2012 se introduzcan más mejoras a la capacidad de planificación estratégica de la OSP vinculadas a la gestión basada en los resultados y los aspectos estratégicos de la movilización de recursos en el contexto de otros aspectos relacionados con la transformación, que se abordarían en el 145.º período de sesiones del Consejo, que se celebrará en noviembre de 2012.

Recursos para la labor interdisciplinaria

61. Desde el PTP para 2002-03, se ha venido reservando en el presupuesto una pequeña provisión de recursos catalizadores para la labor interdisciplinaria. De conformidad con una recomendación de la EEI, el PIA (medida 6.2) solicitó que se asignara hasta el 5 % de la consignación neta a la labor interdisciplinaria. Por lo tanto, en el PTP para 2010-11 se crearon el fondo multidisciplinario y el fondo de innovación, que siguen existiendo en el PTP para 2012-13, con una financiación de 3,1 millones de USD para el primero y 1,4 millones de USD para el segundo, lo que equivale aproximadamente al 0,5 % de la consignación neta.

¹⁵ CR 10/2009 y C 2011/7, párr. 155.

¹⁶ CL 143/13, párr. 7.

¹⁷ CL 143/REP, párr. 13c).

62. El fondo multidisciplinario se creó como forma de reforzar la colaboración entre las diferentes disciplinas y sectores de la Organización con miras a aumentar la eficacia de las esferas de trabajo prioritarias financiadas con cargo a la consignación neta. El fondo de innovación se creó con el objetivo de alentar y respaldar medidas creativas que aumentaran la eficiencia y la eficacia de la ejecución de los programas de la FAO, mediante la aportación de capital básico e inversión para obtener mayores aumentos de eficiencia y ahorros que, a su vez, pudieran utilizarse para fortalecer los programas y la labor técnica de la Organización.

63. Con miras a reforzar las áreas técnicas de trabajo de la FAO coherentes con las prioridades acordadas, en particular las relacionadas con actividades interdisciplinarias, se propone reasignar 6,8 millones de USD de la consignación neta al fondo multidisciplinario. Ello conllevaría que el total de los recursos destinados a la labor interdisciplinaria ascendería a 11,3 millones de USD (el 1,1 % de la consignación neta) para el bienio 2012-13, lo cual sería un avance modesto con respecto al objetivo del 5 % de la consignación neta. De acuerdo con la lógica básica del fondo multidisciplinario, los recursos reasignados respaldarán la ejecución del programa de trabajo de la Organización, pero no se emplearán para financiar los puestos establecidos en virtud del PTP.

64. Bajo la orientación general del Director General, la coordinación de la aplicación de recursos para la labor interdisciplinaria se realizará mediante la capacidad de planificación estratégica recién establecida. Como parte del impulso para la transformación general de la FAO, los recursos asignados a la labor interdisciplinaria durante el bienio 2012-13 podrían destinarse a reforzar el programa de trabajo en ámbitos relacionados con el proyecto de objetivos estratégicos surgido a partir del proceso de reflexión estratégica, así como a fortalecer la capacidad técnica de la Sede y las oficinas regionales con el fin de atender a las prioridades de la Organización determinadas en las conferencias regionales de 2012.

65. Los recursos asignados al fondo multidisciplinario y el fondo de innovación podrían utilizarse para fortalecer la labor interdisciplinaria de la FAO relacionada con los aspectos siguientes:

- a) el trabajo en equipo que impulsa la elaboración y el inicio de la aplicación de planes de acción relacionados con los cinco objetivos estratégicos propuestos para la labor futura de la Organización;
- b) el desarrollo de la capacidad institucional en el ámbito de las funciones básicas que serán necesarias para la labor futura, incluida la relacionada con la gobernanza;
- c) las esferas técnicas prioritarias determinadas en las conferencias regionales de 2012, como las cadenas de valor, los sistemas alimentarios y el comercio de alimentos, la agricultura familiar, las enfermedades transfronterizas, la acuicultura y el apoyo en favor de los alimentos básicos y de otro tipo como el arroz, la mandioca y el coco;
- d) los compromisos multidisciplinarios y temporales que la FAO tiene la responsabilidad de iniciar o ejecutar durante el bienio 2012-13, pero que no se previeron y no se incluyeron en el PTP para 2012-13, como el apoyo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20, el Año Internacional de las Cooperativas y el Año Internacional de la Agricultura Familiar;
- e) los resultados de las evaluaciones sobre las cuestiones de género, el derecho a la tenencia de la tierra y al acceso a la misma, la nutrición, las estadísticas, el agua y las políticas;
- f) las innovaciones en los procesos operativos encaminados a determinar los aumentos de eficiencia y los ahorros sostenibles que podrían reasignarse a la labor técnica.

Gastos de seguridad

66. Según lo establecido por la Resolución 5/2005 de la Conferencia, el Servicio de gastos de seguridad proporciona una amplia cobertura de los gastos de personal y de otro tipo directamente relacionados con la seguridad y la protección del personal y los bienes de la Organización. El Servicio permite arrastrar estos fondos de un bienio al siguiente, dada la dificultad de predecir la cuantía de estos costos.

67. El examen crítico de los puestos (véase la Sección C) ha permitido suprimir cuatro puestos en el Servicio de Seguridad (uno directivo, uno profesional y dos de Servicios Generales). Se propone volver a asignar los recursos liberados por estas supresiones (1 millón de USD) al Servicio de gastos de seguridad con el objeto de cubrir todo gasto imprevisto de seguridad que surja durante el bienio 2012-13 y mitigar los posibles déficits que se produzcan en este capítulo si los costos del Departamento de Seguridad y Vigilancia

de las Naciones Unidas aumentaran de nuevo o si la suma que se necesitara arrastrar no fuera a materializarse en los bienios futuros¹⁸.

F. Efectos en la plantilla presupuestada en el PTP y la distribución de los capítulos presupuestarios

68. La determinación de nuevos ahorros por eficiencia, el examen crítico de los puestos y las medidas de transformación y refuerzo institucional han provocado modificaciones en la plantilla presupuestada. Además, dichas medidas, así como la planificación de la labor operacional y la reasignación de recursos a la labor interdisciplinaria, han producido transferencias entre capítulos presupuestarios. En la presente sección se exponen los efectos generales netos de dichas medidas en los puestos presupuestados y las asignaciones de capítulos presupuestarios a efectos de su examen y aprobación por parte del Consejo.

Ajustes en la plantilla presupuestada en el PTP

69. En el Cuadro 3 se muestran los efectos en la plantilla presupuestada originados a partir de los cambios estructurales y las reasignaciones mencionadas en las secciones C, D y E. Gracias al examen crítico de la estructura de la plantilla, la transformación de la capacidad de comunicación y creación de asociaciones, y por medio de la aplicación de nuevas iniciativas de eficiencia, se ha determinado la supresión de 88 puestos en total. Todos los puestos que deben suprimirse se encuentran en la Sede y la mayoría de ellos están relacionados con funciones de apoyo de índole administrativa. Al mismo tiempo, se ha propuesto la creación de 31 puestos de categoría profesional en los lugares descentralizados, junto con tres puestos en la Sede para establecer la capacidad de planificación estratégica. Por consiguiente, se ha producido un descenso neto total del número de puestos presupuestados de 54. En el *Anexo 5* se enumeran los cambios en los puestos por categoría y unidad orgánica.

Cuadro 3: Evolución de los puestos de trabajo desde el PTP para 2012-13 ajustado hasta el PTP para 2012-13 ajustado nuevamente

Categoría	PTP para 2012-13 ajustado	Variación					PTP para 2012-13 ajustado nuevamente	
		Ahorros			Proceso de transformación	Variación total		
		Cuantificación de los 6,5 millones de USD	Examen crítico de los puestos	Ahorros totales				
Sede								
Profesionales y categorías superiores	951	-1	-29	-30	2	-28	923	
Servicios Generales	751	-11	-47	-58	1	-57	694	
Total de la Sede	1 702	-12	-76	-88	3	-85	1 617	
Oficinas descentralizadas								
Profesionales y categorías superiores	522				31	31	553	
Servicios Generales	879					0	879	
Total de las oficinas descentralizadas	1 401				31	31	1 432	
Todos los lugares								
Profesionales y categorías superiores	1 473	-1	-29	-30	33	3	1 476	
Servicios Generales	1 630	-11	-47	-58	1	-57	1 573	
TOTAL	3 103	-12	-76	-88	34	-54	3 049	

Transferencias entre capítulos presupuestarios

70. Al aprobar la distribución revisada de la consignación neta por capítulo presupuestario en diciembre de 2011, el Consejo adelantó que probablemente se producirían más cambios, en particular como resultado

¹⁸ C 2011/3, párr. 297.

de la planificación del trabajo y el uso de las modalidades de aplicación más eficientes y eficaces durante el bienio. En las secciones anteriores se han esbozado los cambios que se están proponiendo en la actualidad como resultado de la planificación del trabajo, mediante la determinación de otros ámbitos en que puede aumentarse la eficiencia y mediante el proceso de transformación.

71. En el Cuadro 4 se muestran las repercusiones de estos nuevos cambios por capítulo presupuestario, que se presentarán al Consejo a efectos de su examen y aprobación:

- a) la columna 1 hace referencia a la distribución revisada por capítulo presupuestario aprobada por el Consejo en diciembre de 2011, que comprendió una distribución teórica de los 6,5 millones de USD en ahorros no identificados;
- b) en la columna 2 se presentan las variaciones derivadas del ejercicio de planificación del trabajo más detallado para 2012-13 (Sección B);
- c) en la columna 3 se presentan las repercusiones de la distribución revisada de los 6,5 millones de USD en ahorros que se han identificado ahora (incidencia neta total cero) y los nuevos ahorros identificados gracias al examen crítico de los puestos y determinados ajustes estructurales, como se indica en las secciones C y D;
- d) en la columna 4 se muestran las repercusiones de la reasignación de los ahorros a los procesos de transformación, como la descentralización, la planificación estratégica y la labor interdisciplinaria, tal como se explica en la Sección E;
- e) en la columna 5 se presentan los cambios totales presentados en los ajustes adicionales;
- f) en la columna 6 se presenta la distribución revisada de la consignación presupuestaria para 2012-13 a efectos de su aprobación como parte de los ajustes adicionales al PTP para 2012-13, de conformidad con el artículo 4.5 de Reglamento Financiero.

Cuadro 4: Consignación neta de 2012-13 ajustada de nuevo por capítulo (en miles de USD)

Capítulo	OE/OF	PTP para 2012-13 ajustado CL 143/3	Cambios derivados de la planificación del trabajo	Distribución revisada de los ahorros por valor de 6,5 millones de USD, y ahorros adicionales	Reasignaciones a ahorros y transformación	Variación total	PTP para 2012-13 ajustado de nuevo
		1	2	3	4		
1	A	58 751	325	(603)	1 718	1 440	60 191
2	B	37 700	(1 245)	(512)	1 202	(555)	37 145
3	C	66 453	(1 055)	(89)	2 305	1 161	67 614
4	D	31 039	689	82	1 212	1 983	33 022
5	E	50 325	(369)	(236)	1 690	1 085	51 410
6	F	68 705	1 019	(386)	3 006	3 639	72 344
7	G	45 169	1 255	(259)	2 058	3 054	48 223
8	H	87 992	3 172	(380)	3 261	6 053	94 045
9	I	8 224	106	(197)	16	(75)	8 149
10	K	18 586	2 511	(242)	819	3 088	21 674
11	L	39 461	(86)	(545)	968	337	39 798
12	X	219 129	(5 123)	(5 610)	(49)	(10 782)	208 347
13	Y	106 231	(1 201)	(9 320)	91	(10 430)	95 801
15	PCT	116 027	-			0	116 027
16	Imprevistos	600	-			0	600
17	Gastos de capital	26 439	-			0	26 439
18	Gastos de seguridad	24 809	-	(1 040)	1 040	0	24 809
Total		1 005 639	0	(19 336)	19 336	0	1 005 639

72. En el *Anexo 2* se ofrece una visión más detallada de estos ajustes desglosados por capítulo presupuestario y en el *Anexo 3* se presenta esta visión por unidad orgánica. En el *Anexo 6* se presenta una

comparación de la consignación neta por capítulo y región en el PTP para 2012-13 ajustado (diciembre de 2011) y en los ajustes adicionales al PTP para 2012-13.

G. Medidas recomendadas

73. Se pide al Comité del Programa y el Comité de Finanzas que examinen los ajustes adicionales del PTP para 2012-13 y se solicita al Consejo que:

- a) tome nota de que se han aplicado la orientación y las decisiones del Consejo;
- b) apruebe la revisión de la plantilla presupuestada y los cambios estructurales;
- c) apruebe la distribución revisada de la consignación neta por capítulo presupuestario reflejada en el Cuadro 4.

74. Asimismo, se solicita al Consejo que tome nota de que el Director General seguirá impulsando la transformación de la FAO en 2012, así como de los esfuerzos por determinar otras esferas en las que se pueda aumentar la eficiencia y el aprovechamiento eficaz de los recursos, en particular en la administración. Se elaborarán otras propuestas para el refuerzo institucional, como un estrategia y un planteamiento coherentes para las actividades de movilización de recursos y asistencia para las políticas, así como iniciativas encaminadas a mejorar el control interno, que se presentarán al Consejo en su 145.^o período de sesiones, en noviembre de 2012.

Anexo 1: Planes de trabajo para 2012-13: evolución de las asignaciones de recursos por capítulo presupuestario

1. Durante la parte final de 2011 cada unidad regional, subregional y de la Sede preparó planes de trabajo bienales para 2012-13. A continuación se presentan las transferencias de recursos entre objetivos funcionales y estratégicos y las correspondientes justificaciones. Conforme a lo solicitado por el Comité del Programa¹⁹, en un anexo para la web (<http://www.fao.org/bodies/council/cl144/es/>) figuran, por resultado de la Organización, las variaciones en los recursos resultantes de la planificación del trabajo bienal.

Consignaciones netas por objetivo estratégico, 2012-13 - ajustes de la planificación del trabajo (miles de USD)

Objetivo estratégico	Ajustes en el PTP para 2012-13 (CL 143/3)	Ajustes resultantes de la planificación del trabajo	Plan de trabajo para el bienio 2012-13
A – Intensificación sostenible de la producción de cultivos	58 751	325	59 076
B – Incremento de la producción ganadera sostenible	37 700	(1 245)	36 455
C – Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura	66 453	(1 055)	65 398
D – Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria	31 039	689	31 728
E - Ordenación sostenible de los bosques y los árboles	50 325	(369)	49 956
F – Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura	68 705	1 019	69 724
G – Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural	45 169	1 255	46 424
H – Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición	87 992	3 172	91 164
I – Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas	8 224	106	8 330
K – Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales	18 586	2 511	21 097
L – Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural	39 461	(86)	39 375
X – Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas	219 129	(5 123)	214 006
Y - Administración eficiente y eficaz	106 231	(1 201)	105 030
Programa de Cooperación Técnica	116 027	0	116 027
Imprevistos	600	0	600
Gastos de capital	26 439	0	26 439
Gastos de seguridad	24 809	0	24 809
Total	1 005 639	0	1 005 639

2. Capítulo 1, Objetivo estratégico A, *Intensificación sostenible de la producción de cultivos*: las asignaciones de recursos se han **mantenido** prácticamente sin variaciones.

3. Capítulo 2, Objetivo estratégico B, *Incremento de la producción ganadera sostenible*: las asignaciones de recursos **disminuyeron** en 1,2 millones de USD. El descenso es consecuencia de cambios resultantes de la tarea de promover una integración más multidisciplinaria, en el ámbito de los Objetivos

¹⁹ CL 143/11, párr. 5c.

estratégicos A y B, de las labores centradas en los sistemas agropecuarios, las estrategias de mecanización y los servicios. Algunos recursos se reasignaron del resultado de la Organización B03 al F03 en atención al cambio de prioridades de la labor llevada a cabo por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), lo cual obligó a dar cuenta de ello en el Objetivo estratégico F.

4. Capítulo 3, Objetivo estratégico C, *Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura*: los recursos **disminuyeron** en 1,1 millones de USD, principalmente al haberse reasignado al Objetivo estratégico H, dentro de la región de África, labores transversales de apoyo a la formulación de políticas y el fortalecimiento de las organizaciones o instituciones regionales. Además, se transfirieron algunos recursos entre resultados de la Organización correspondientes al Objetivo estratégico C, principalmente de C01 y C02 a C03 y C04, a raíz de la consolidación de la labor de las divisiones del Departamento de Pesca y Acuicultura en atención a la necesidad de mejorar la colaboración en las tareas centradas en las prioridades básicas de los Miembros.

5. Capítulo 4, Objetivo estratégico D, *Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria*: los recursos **aumentaron** en 0,7 millones de USD, principalmente al haberse reasignado dentro de la región de África recursos destinados a llevar a cabo nuevas labores prioritarias relativas a la seguridad alimentaria y nutricional.

6. Capítulo 5, Objetivo estratégico E, *Ordenación sostenible de los bosques y los árboles*: las asignaciones de recursos **disminuyeron** en 0,4 millones de USD, principalmente al haberse transferido labores de especialistas técnicos forestales a las esferas de la intensificación sostenible de la producción de cultivos y la producción ganadera, la ordenación de los recursos naturales (biodiversidad y agua) y la preparación para emergencias en los Objetivos estratégicos A, B, F e I. En el marco del capítulo se transfirieron algunos recursos, fundamentalmente de los objetivos de la Organización E01, E02 y E05 a E03 y E04, como consecuencia de la alineación de los recursos de personal en función de sus contribuciones sustantivas.

7. Capítulo 6, Objetivo estratégico F, *Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura*: las asignaciones de recursos **aumentaron** en 1 millón de USD. La transferencia de recursos al Objetivo estratégico F guarda relación con la reasignación de recursos del Objetivo estratégico B al resultado de la Organización F03 para llevar a cabo labores sobre recursos zoogenéticos en consonancia con los cambios de prioridades de la CRGAA. También se transfirieron recursos del Resultado de la Organización F06, *Mejora del acceso a los conocimientos e intercambio de éstos en relación con la ordenación de los recursos naturales*, a otros Objetivos estratégicos pertinentes (C, E, G, H, I y K) en atención al carácter transversal de esta labor. Además, dentro del capítulo se transfirieron algunos recursos, principalmente de F01 y F02 a F05, en el marco de la transferencia y consolidación en bases de datos integradas de la labor relativa a la información y las estadísticas en materia de tierras, agricultura, cambio climático y medio ambiente con el objeto de generar estadísticas y tendencias agroambientales más amplias.

8. Capítulo 7, Objetivo estratégico G, *Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural*: las asignaciones de recursos **aumentaron** en 1,3 millones de USD, principalmente a raíz de la mayor contribución de trabajo por parte de todas las unidades en el marco del Objetivo estratégico G, lo cual es consecuencia del incremento de la colaboración entre departamentos.

9. Capítulo 8, Objetivo estratégico H, *Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición*: los recursos **aumentaron** en 3,2 millones de USD. Los dos factores principales que contribuyeron a este aumento tienen que ver con la reasignación de nuevos recursos a la labor de mejora de la gobernanza de la seguridad alimentaria en el marco de la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición (ACHM), correspondiente a H02, y la transferencia de trabajo del Objetivo funcional X al Objetivo estratégico H (Resultado de la Organización H04) con el objeto de prestar a los Estados Miembros servicios de conocimiento, investigación e información, que es una cuestión de carácter transversal.

10. Capítulo 9, Objetivo estratégico I, *Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas*: la asignación general de recursos se ha **mantenido** prácticamente sin variaciones.

11. Capítulo 10, Objetivo estratégico K, *Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales*: las asignaciones de recursos han en **aumentado**

2,5 millones de USD como consecuencia de la promoción de un enfoque multidisciplinario orientado a la incorporación de la labor en materia de género (Objetivo estratégico K) en todos los objetivos estratégicos y funcionales, principalmente en los Resultados de la Organización K02 y K04. Con ello se cumple la meta de que todas las unidades planifiquen 2,5 millones de USD en el marco de la elaboración de planes de trabajo, en consonancia con la auditoría de las cuestiones de género y con la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con el género y el desarrollo²⁰.

12. Capítulo 11, Objetivo estratégico L, *Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural*: los recursos se han **mantenido** prácticamente sin variaciones.

13. Capítulo 12, Objetivo funcional X, *Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas*: las asignaciones de recursos **disminuyeron** en 5,1 millones de USD a causa de la considerable reasignación de trabajo de los Resultados de la Organización X01, X02 y X03 a los correspondientes Objetivos estratégicos (C, E, F, G, H, I y K) en relación con la prestación de servicios de conocimiento, información y cooperación técnica, con el objeto de armonizar mejor la labor de las unidades colaboradoras con la labor sustantiva de las unidades en el marco de los objetivos estratégicos. Contrarrestó levemente este aumento la consolidación en el Objetivo funcional X de los recursos destinados al pago anticipado de derechos por licencias informáticas, que se gestionan a escala institucional en X04 mediante regímenes contractuales eficaces en relación con el costo.

14. Capítulo 13, Objetivo funcional Y, *Administración eficiente y eficaz*: las asignaciones de recursos **disminuyeron** en 1,2 millones de USD, principalmente a raíz de la labor de racionalización y reducción al mínimo de los gastos de los procesos administrativos correspondientes a todas las unidades planificadoras, lo cual quedó contrarrestado por la reprogramación de parte de los recursos para formación profesional destinados a programas de aprendizaje institucional de otros capítulos. Además, dentro del capítulo se transfirieron algunos recursos, principalmente de Y02 a Y01 y Y03, al transferirse trabajo entre los resultados de la Organización sin modificar la naturaleza de la labor.

15. *África y el Cercano Oriente*: al transferirse las responsabilidades de la oficina de la FAO en el Sudán de la Oficina Regional para África (RAF) a la Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte (RNE), los recursos correspondientes se transfirieron de la región de África a la región del Cercano Oriente, como se indica en el Anexo 3.

²⁰ CL 143/REP, párr. 7b).

Anexo 2: Nuevos ajustes en la consignación neta para 2012-13, por capítulo

Cap.	Objetivos estratégicos/funcionales	PTP para 2012-13 ajustado (CL 143/3)	Modificaciones derivadas de la planificación del trabajo para 2012-13	Reasignación de los ahorros cuantificados en 6,5 millones de USD	Nuevos ahorros por puestos suprimidos en CL 143/3	Nuevos ahorros derivados del examen crítico de los puestos y la OCE	Reasignaciones de los ahorros y transformación	Variación total	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1	A	58 751	325	194	(241)	(555)	1 718	1 440	60 191
2	B	37 700	(1 245)	137	(336)	(314)	1 202	(555)	37 145
3	C	66 453	(1 055)	286	-	(375)	2 305	1 161	67 614
4	D	31 039	689	82	-	-	1 212	1 983	33 022
5	E	50 325	(369)	201	-	(438)	1 690	1 085	51 410
6	F	68 705	1 019	225	(92)	(519)	3 006	3 639	72 344
7	G	45 169	1 255	191	-	(450)	2 058	3 054	48 223
8	H	87 992	3 172	346	(34)	(692)	3 261	6 053	94 045
9	I	8 224	106	26	-	(223)	16	(75)	8 149
10	K	18 586	2 511	47	(132)	(157)	819	3 088	21 674
11	L	39 461	(86)	(118)	(157)	(270)	968	337	39 798
12	X	219 129	(5 123)	2 058	(2 091)	(5 577)	(49)	(10 782)	208 347
13	Y	106 231	(1 201)	(3 676)	(2 308)	(3 336)	91	(10 430)	95 801
15	PCT	116 027	-	-	-	-	-	-	116 027
16	Imprevistos	600	-	-	-	-	-	-	600
17	Gastos de capital	26 439	-	-	-	-	-	-	26 439
18	Gastos de seguridad	24 809	-	-	-	(1 040)	1 040	-	24 809
Total		1 005 639	-	-	(5 392)	(13 945)	19 336	-	1 005 639

Anexo 3: Nuevos ajustes en la consignación neta para 2012-13 por departamentos y oficinas independientes

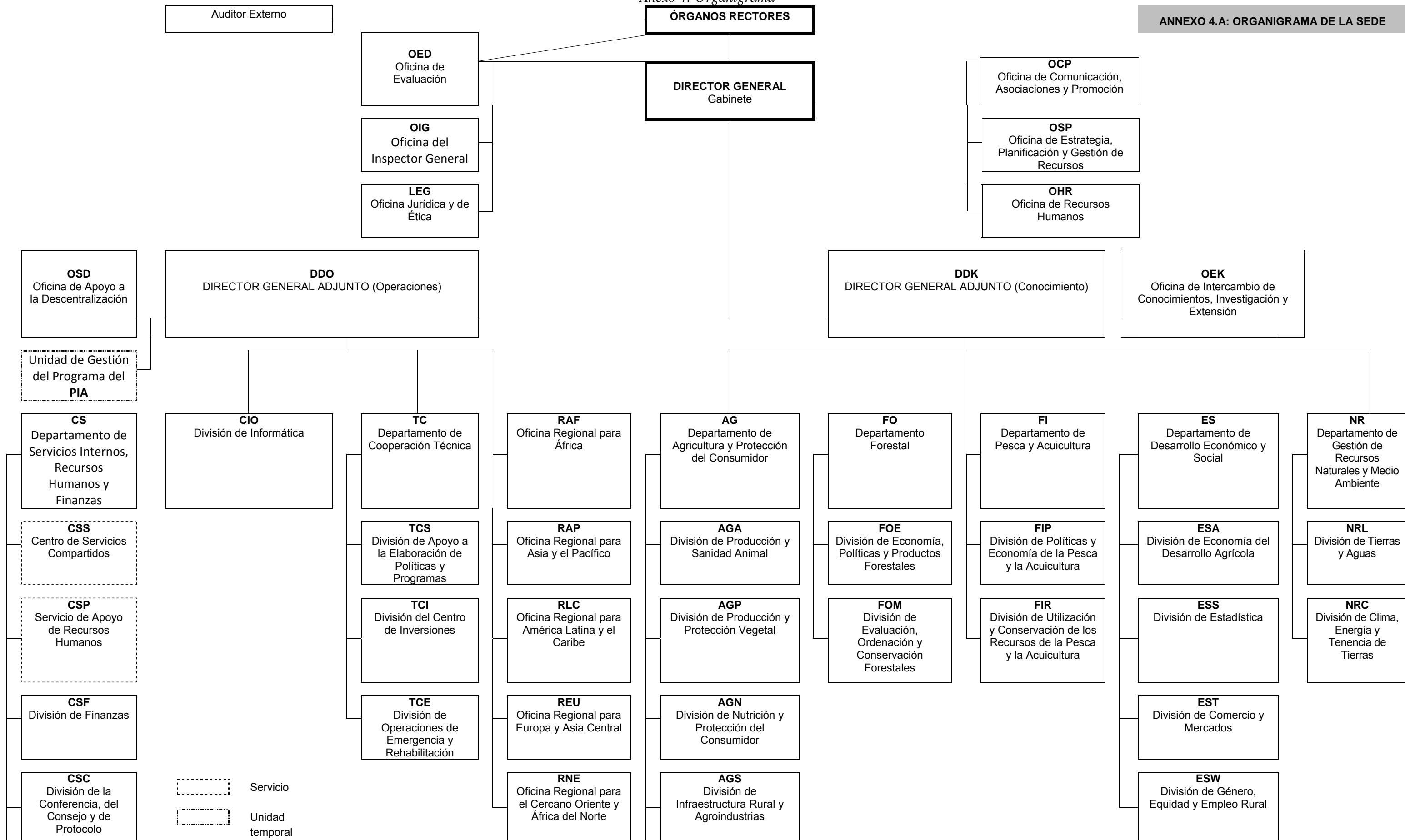
Departamento / Oficina	PTP para 2012-13 ajustado (CL 143/3)	Modificaciones derivadas de la planificación del trabajo para 2012-13	Reasignación de los ahorros cuantificados en 6,5 millones de USD	Nuevos ahorros por puestos suprimidos en CL 143/3	Nuevos ahorros derivados del examen crítico de los puestos y la OCE	Reasignaciones de los ahorros y transformación	Variación total	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
ODG	8 012	1	96	-	-	-	97	8 109
OED	7 040	-	(14)	-	-	-	(14)	7 026
OIG	9 300	-	94	-	-	-	94	9 394
LEG	9 504	3	59	-	-	-	62	9 566
OCE	22 202	(5)	213	(698)	(2 122)	(19 590)	(22 202)	-
OCP	-	-	(24)	-	-	23 180	23 156	23 156
OSP	9 719	(32)	42	-	-	1 104	1 114	10 833
DDK	2 082	8	(16)	-	-	41	33	2 115
OEK	30 328	21	225	(160)	(303)	(2 567)	(2 784)	27 544
DDO	3 524	5	37	-	-	(14)	28	3 552
OSD	7 086	(7)	(97)	-	-	173	69	7 155
CIO	54 797	6	580	(845)	(1 724)	(473)	(2 456)	52 341
OHR	-	-	-	-	-	6 817	6 817	6 817
Total de la cúspide	163 594	-	1 195	(1 703)	(4 149)	8 671	4 014	167 608
AG	92 560	10	227	(577)	(1 496)	(116)	(1 952)	90 608
ES	66 351	(3)	(1 911)	(132)	(612)	(1 066)	(3 724)	62 627
FI	43 886	1	183	-	(399)	(37)	(252)	43 634
FO	28 605	2	98	-	(438)	-	(338)	28 267
NR	29 064	(2)	98	(92)	(438)	(2)	(436)	28 628
TC	65 539	1	39	(277)	(753)	-	(990)	64 549
CS	130 982	(18)	(1 683)	(2 087)	(4 622)	(6 398)	(14 808)	116 174
LO	16 305	1	167	(103)	-	(637)	(572)	15 733
PCT	111 398	-	-	-	-	-	-	111 398
África	95 434	(2 191)	537	-	-	2 128	474	95 908
Asia y el Pacífico	50 949	90	296	(59)	-	3 746	4 073	55 022

Departamento / Oficina	PTP para 2012-13 ajustado (CL 143/3)	Modificaciones derivadas de la planificación del trabajo para 2012-13	Reasignación de los ahorros cuantificados en 6,5 millones de USD	Nuevos ahorros por puestos suprimidos en CL 143/3	Nuevos ahorros derivados del examen crítico de los puestos y la OCE	Reasignaciones de los ahorros y transformación	Variación total	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado
								(8)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	
Europa y Asia Central	18 751	78	228	(156)	-	2 641	2 791	21 542
América Latina y el Caribe	52 025	54	309	(205)	-	1 781	1 939	53 964
Cercano Oriente	33 979	1 976	217	-	-	739	2 932	36 911
Fondo Multidisciplinario	3 032	-	-	-	-	6 849	6 849	9 881
AAO - ingresos de la Organización	(54 000)	-	-	-	-	-	-	(54 000)
Programa de profesionales subalternos	5 339	-	-	-	-	-	-	5 339
Imprevistos	600	-	-	-	-	-	-	600
Gastos de capital	26 439	-	-	-	-	-	-	26 439
Gastos de seguridad	24 809	-	-	-	(1 040)	1 040	-	24 809
Total general	1 005 639	-	(0)	(5 392)	(13 945)	19 336	-	1 005 639

Anexo 4: Organigrama

ÓRGANOS RECTORES

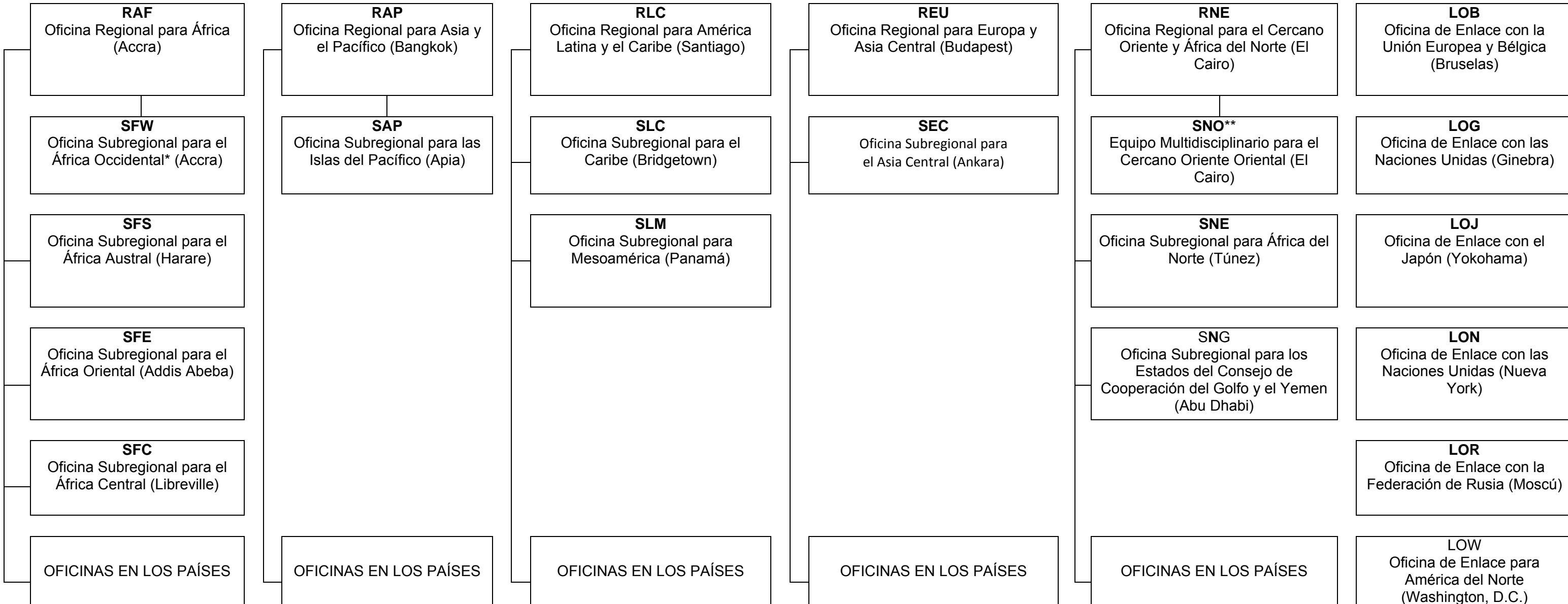
ANNEXO 4.A: ORGANIGRAMA DE LA SEDE



CSA
División de Servicios Administrativos

AGE
División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura

ANEXO 4.B: ESTRUCTURA DESCENTRALIZADA



* Ubicada en la sede de la Oficina Regional

** El SNO está ubicado actualmente en la sede de la Oficina Regional hasta que la Conferencia Regional examine la situación

Anexo 5: PTP para 2012-13 ajustado comparado con el PTP para 2012-13 nuevamente ajustado: número de puestos por grupos de grados y unidades orgánicas

Unidad orgánica	PTP para 2012-13 ajustado					Variación					PTP para 2012-13 nuevamente ajustado				
	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total
ODG - Oficina del Director General	3	8	-	12	23	-	-	-	-	-	3	8	-	12	23
OED - Oficina de Evaluación	1	8	-	3	12	-	-	-	-	-	1	8	-	3	12
LEG - Oficina Jurídica y de Ética	2	14	-	11	27	-	-	-	(1)	(1)	2	14	-	10	26
OCP - Oficina de Comunicación, Asociaciones y Promoción	-	-	-	-	-	2	33	-	25	60	2	33	-	25	60
OCE - Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores	2	28	-	25	55	(2)	(28)	-	(25)	(55)	-	-	-	-	-
OIG - Oficina del Inspector General	2	19	-	6	27	-	-	-	-	-	2	19	-	6	27
OSP - Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos	2	14	-	5	21	-	2	-	1	3	2	16	-	6	24
DDK - Director General Adjunto (Conocimiento)	1	2	-	2	5	-	-	-	-	-	1	2	-	2	5
OEK - Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión	1	58	-	33	92	-	(6)	-	(5)	(11)	1	52	-	28	81
DDO - Director General Adjunto (Operaciones)	1	2	-	2	5	-	-	-	-	-	1	2	-	2	5
OSD - Oficina de Apoyo a la Descentralización	2	7	-	10	19	-	-	-	-	-	2	7	-	10	19
CIO - División de Informática	2	64	11	36	113	-	(2)	-	(7)	(9)	2	62	11	29	104
OHR - Oficina de Recursos Humanos	-	-	-	-	-	1	12	-	6	19	1	12	-	6	19,0
Total	19	224	11	144	398	1	11	-	(5,5)	7	20	235	11	138	404
AGD - Oficina del Subdirector General	1	3	-	9	13	-	-	-	-	-	1	3	-	9	13
AGA - División de Producción y Sanidad Animal	2	28	-	13	43	-	(1)	-	-	(1)	2	27	-	13	42
AGE - División Mixta FAO/OIEA	1	8	-	-	9	-	-	-	-	-	1	8	-	-	9
AGN - División de Nutrición y Protección del Consumidor	3	28	-	18	49	-	(1)	-	-	(1)	3	27	-	18	48
AGP - División de Producción y Protección Vegetal	3	40	-	29	72	-	(1)	-	(1,0)	(2)	3	39	-	28	70
AGS - División de Infraestructura Rural y Agroindustrias	1	25	-	10	36	-	(1)	-	-	(1)	1	24	-	10	35
Total Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor (AG)	11	132	-	79	222	-	(4)	-	(1,0)	(5)	11	128	-	78	217
ESD - Oficina del Subdirector General	1	1	-	4	6	-	-	-	-	-	1	1	-	4	6
ESA - División de Economía del Desarrollo Agrícola	2	23	-	12	37	-	(1)	-	(1,0)	(2)	2	22	-	11	35
ESS - División de Estadística	2	25	-	26	53	-	-	-	(1,0)	(1)	2	25	-	25	52
EST - División de Comercio y Mercados	2	35	-	27	64	-	(1)	-	-	(1)	2	34	-	27	63
ESW - División de Género, Equidad y Empleo Rural	2	15	-	6	23	-	(1)	-	-	(1)	2	14	-	6	22
Total Departamento Económico y Social (ES)	9	99	-	75	183	-	(3)	-	(2,0)	(5)	9	96	-	73	178
FID - Oficina del Subdirector General	1	1	-	5	7	-	-	-	-	-	1	1	-	5	7
FIP - División de Políticas y Economía de la Pesca y la Acuicultura	3	34	-	30	67	-	(1)	-	-	(1)	3	33	-	30	66
FIR - División de Utilización y Conservación de los Recursos de la Pesca y la Acuicultura	2	34	-	20	56	-	-	-	(1,0)	(1)	2	34	-	19	55
Total Departamento de Pesca y Acuicultura (FI)	6	69	-	54	129	-	(1)	-	(1,0)	(2)	6	68	-	53	127

Unidad orgánica	PTP para 2012-13 ajustado					Variación					PTP para 2012-13 nuevamente ajustado				
	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total
FOD - Oficina del Subdirector General	1	9	-	8	18	-	(1)	-	-	(1)	1	8	-	8	17
FOE - División de Economía, Políticas y Productos Forestales	2	17	-	9	28	-	-	-	-	-	2	17	-	9	28
FOM - División de Evaluación, Ordenación y Conservación Forestales	2	18	-	8	28	-	-	-	(1,0)	(1)	2	18	-	7	27
Total Departamento Forestal (FO)	5	44	-	25	74	-	(1)	-	(1,0)	(2)	5	43	-	24	72
NRD - Oficina del Subdirector General	2	6	-	10	18	-	-	-	-	-	2	6	-	10	18
NRC - División de Clima, Energía y Tenencia de Tierras	2	17	-	10	29	-	(1)	-	-	(1)	2	16	-	10	28
NRL - División de Tierras y Aguas	2	19	-	9	30	-	-	-	(1,0)	(1)	2	19	-	8	29
Total Departamento de Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR)	6	42	-	29	77	-	(1)	-	(1,0)	(2)	6	41	-	28	75
TCD - Oficina del Subdirector General	2	9	-	15	26	-	-	-	(2,0)	(2)	2	9	-	13	24
TCE - División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación	1	2	-	3	3	-	-	-	-	-	1	2	-	3	3
TCI - División del Centro de Inversiones	5	61	-	32	98	-	-	-	(1,0)	(1)	5	61	-	31	97
TCS - División de Apoyo a la Elaboración de Políticas y Programas	4	42	-	26	72	-	-	-	(1,0)	(1)	4	42	-	25	71
Total Departamento de Cooperación Técnica (TC)	12	114	-	73	199	-	-	-	(4,0)	(4)	12	114	-	69	195
CSD - Oficina del Subdirector General	3	19	-	73	95	(1)	(2)	-	(2)	(5)	2	17	-	71	90
CSF - División de Finanzas	2	29	-	25	56	-	(2)	-	(3)	(5)	2	27	-	22	51
CSP - Servicio de Apoyo de Recursos Humanos	2	34	-	36	72	(1)	(14)	-	(14)	(29)	1	20	-	22	43
CSC - División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo	2	45	-	73	120	-	(8)	-	(14)	(22)	2	37	-	59	98
CSA - División de Servicios Administrativos	2	15	-	66	83	-	(1)	-	(9)	(10)	2	14	-	57	73
CSC - Centro de Servicios Compartidos	1	10	1	91	103	-	-	-	-	-	1	10	1	91	103
Total Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas (CS)	12	152	1	364	529	(2)	(27)	-	(42,0)	(71)	10	125	1	322	458
JPP - Programa de profesionales subalternos	-	25	-	-	25	-	-	-	-	-	-	25	-	-	25
Representaciones de la FAO	32	41	150	491	714			13	7	20	32	54	157	491	734
LOB - Oficina de Enlace con la Unión Europea y Bélgica	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2
LOG - Oficina de Enlace con las Naciones Unidas (Ginebra)	1	4	-	4	9	-	-	-	-	-	1	4	-	4	9
LON - Oficina de Enlace con las Naciones Unidas (Nueva York)	1	3	-	5	9	-	-	-	-	-	1	3	-	5	9
LOJ - Oficina de Enlace con el Japón (Yokohama)	1	1	-	1	3	-	-	-	-	-	1	1	-	1	3
LOW - Oficina de Enlace para América del Norte (Washington, D.C.)	1	3	-	8	12	-	(1)	-	-	(1)	1	2	-	8	11
LOR - Oficina de Enlace con la Federación de Rusia	1	1	-	1	3						1	1	-	1	3
Total Oficinas de Enlace	6	12	-	20	38	-	(1)	-	-	(1)	6	11	-	20	37
RAF - Oficina Regional para África (Accra)	1	23	-	39	63	-	1	-	-	1	1	24	-	39	64
SFC - Oficina Subregional para el África Central	1	7	2	5	15	-	-	-	-	-	1	7	2	5	15
SFE - Oficina Subregional para el África Oriental	1	8	2	6	17	-	1	-	-	1	1	9	2	6	18
SFS - Oficina Subregional para el África Austral	1	9	2	10	22	-	1	-	-	1	1	10	2	10	23

Unidad orgánica	PTP para 2012-13 ajustado					Variación					PTP para 2012-13 nuevamente ajustado				
	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total	D	P	N	G	Total
SFW - Oficina Subregional para el África Occidental	1	7	1	5	14	-	-	-	-	-	1	7	1	5	14
Total Región de África	5	54	7	65	131	-	3	-	-	3	5	57	7	65	134
RAP - Oficina Regional para Asia y el Pacífico (Bangkok)	2	40	-	73	115	-	1	-	-	1	2	41	-	73	116
SAP - Oficina Subregional para las Islas del Pacífico	1	6	-	7	14	-	1	-	-	1	1	7	-	7	15
Total Asia y el Pacífico	3	46		80	129	-	2	-	-	2	3	48		80	131
REU - Oficina Regional para Europa y Asia Central (Budapest)	2	18	2	20	42	-	-	-	-	-	2	18	2	20	42
SEC - Oficina Subregional para Asia Central	1	7	2	8	18	-	1	-	-	1	1	8	2	8	19
Total Europa y Asia Central	3	25	4	28	60	-	1	-	-	1	3	26	4	28	61
RLC - Oficina Regional para América Latina y el Caribe (Santiago)	2	29	3	44	78	-	2	-	-	2	2	31	3	44	80
SLC - Oficina Subregional para el Caribe	1	6	2	10	19	-	1	-	-	1	1	7	2	10	20
SLM - Oficina Subregional para Mesoamérica	1	7	2	5	15	-	1	-	-	1	1	8	2	5	16
Total Región de América Latina y el Caribe	4	42	7	59	112	-	4	-	-	4	4	46	7	59	116
RNE - Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte (El Cairo)	1	17	2	30	50	-	2	-	-	2	1	19	2	30	52
SNO - Equipo Multidisciplinario para el Cercano Oriente Oriental	1	5	1	3	10	-	-	-	-	-	1	5	1	3	10
SNE - Oficina Subregional para África del Norte	1	9	2	12	24	-	-	-	-	-	1	9	2	12	24
Total Región del Cercano Oriente y África del Norte	3	31	5	45	84	-	2	-	-	2	3	33	5	45	86
Total	136	1 152	185	1 630	3.103	(1)	(2)	7	(57,5)	(54)	135	1 150	192	1 573	3 049

Anexo 6: Consignación neta para 2012-13, por objetivos estratégicos/funcionales y regiones

Objetivos estratégicos/funcionales	Sede/mundial		África		Asia y el Pacífico		Europa y Asia Central		América Latina y el Caribe		Cercano Oriente		Total		
	PTP para 2012-13 ajustado CL 143/3	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado	PTP para 2012-13 ajustado CL 143/3	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado	PTP para 2012-13 ajustado CL 143/3	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado	PTP para 2012-13 ajustado CL 143/3	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado	PTP para 2012-13 ajustado CL 143/3	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado	PTP para 2012-13 ajustado CL 143/3	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado	PTP para 2012-13 ajustado CL 143/3	Nuevos ajustes	PTP para 2012-13 nuevamente ajustado
A	37 927	38 676	7 271	7 312	3 982	4 348	1 169	1 170	3 974	4 043	4 428	4 642	58 751	1 440	60 191
B	20 366	19 027	6 288	6 605	3 827	4 200	1 115	1 204	3 776	3 867	2 326	2 242	37 700	(555)	37 145
C	43 112	44 657	12 704	11 631	3 187	3 862	1 167	1 121	3 592	3 435	2 691	2 909	66 453	1 161	67 614
D	19 790	20 950	5 607	6 010	1 941	2 102	517	720	2 527	2 423	657	817	31 039	1 983	33 022
E	28 835	29 277	7 579	7 762	4 738	5 179	2 110	2 102	4 950	4 758	2 112	2 332	50 325	1 085	51 410
F	42 925	44 474	8 709	8 692	5 771	6 348	2 004	2 879	6 139	6 388	3 157	3 562	68 705	3 639	72 344
G	30 171	30 950	4 871	5 402	4 439	4 841	1 137	1 580	3 171	4 036	1 381	1 413	45 169	3 054	48 223
H	51 010	52 994	15 987	17 378	4 296	4 711	1 692	2 729	8 846	8 989	6 161	7 244	87 992	6 053	94 045
I	7 671	7 716	199	131	260	276	-	25	94	-	-	-	8 224	(75)	8 149
K	8 914	11 582	5 898	5 310	1 921	2 220	871	1 257	610	738	372	569	18 586	3 088	21 674
L	34 006	34 856	3 288	2 943	592	650	424	364	836	773	315	213	39 461	337	39 798
X	179 375	166 981	8 507	8 386	11 464	11 733	7 185	7 485	5 464	6 366	7 134	7 395	219 129	(10 782)	208 347
Y	67 694	57 475	7 551	7 371	6 880	6 875	13 806	13 350	7 521	7 624	2 779	3 106	106 231	(10 430)	95 801
PCT	21 389	21 820	37 560	37 387	22 708	22 605	9 645	9 602	16 988	16 910	7 738	7 703	116 027	-	116 027
Imprevistos	600	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600	-	600
Gastos de capital	26 439	26 439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26 439	-	26 439
Gastos de seguridad	24 809	24 809	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24 809	-	24 809
Total	645 033	633 283	132 019	132 320	76 006	79 950	42 842	45 588	68 488	70 350	41 251	44 147	1 005 639	-	1 005 639